

## EN ESTE NUMERO

- AUTOMOVILISTAS IRRESPONSABLES FRENTE A LAS ESCUELAS.
- EL ROBO N° 8 A JULIO CESAR ABADDIE.
- ¿QUE SE HIZO DEL PROYECTO DE SEGURO DE ENFERMEDAD?
- PRESUNTO TUPAMARO PRUEBA SU COARTADA.
- INSOLITO: ENVIUDO Y SE CASO CON SU SUEGRA.
- OTRA VIDA, COBRO LA TRAGICA EXPLOSION.

# AQUI EMPEZO LA TRAGEDIA



# TURISMO



## El gran desafío al Uruguay y a los uruguayos

**L**A TEMPORADA TURÍSTICA, prácticamente, ya está ahí... Ya está ahí, y según los economistas, la posibilidad de que la segunda gran riqueza del Uruguay empiece a dar sus frutos.

Y una vez más nos preguntamos y preguntamos: ¿Tenemos conciencia plena, en el Uruguay, del cabal significado del turismo para nuestro país?

Estamos en condiciones de brindar buenos alojamientos; buenos transportes.

Pero más aún: ¿Tenemos plena conciencia de la necesidad de brindar honestidad al turista. De no explotarlo. De brindarle buena disposición, humana; colaboración?. ¿Existe la posibilidad de ser cordial con el turista, de manera que el visitante sea, luego, un propagandista firme de nuestro país. Para que vengan nuevos turistas al Uruguay y esa segunda gran industria, se consolide y traiga bienestar económico al pueblo? Y prestigio al país.

O seguiremos explotando la realidad de que los argentinos, si no vienen al Uruguay, no tienen otro lugar donde ir, una vez colmado Mar del Plata? ¿Y de esa forma seguiremos siendo irresponsables con el turista y con el turismo, planteando dudas con respecto a nuestro grado de cultura y civilización?

Un nuevo desafío se plantea para el Uruguay y para el Uruguayo. Vamos a recoger el guante con dignidad. Con inteligencia.

L.S.



SEMANARIO POLICIAL  
DE LOS MARTES

AÑO IV N° 159  
Martes 1º de Octubre de 1968

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos  
SECRETARIO GENERAL: Luis Schiappapietra  
ADMINISTRADOR: Artelio Mallada  
DIAGRAMACION: Horacio Márquez y Washington Scaniello  
FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez, Walter Molina Socorro y Carlos M. Aguirre  
DISTRIBUIDORES: Domínguez y Espe.,  
DISTRIBUCIÓN: Calle Paraguay 1485. Teléfono: 9 66 48  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Av. 18 de Julio 1459 bis, piso 4. Esc. 18  
IMPRESIÓN: Sociedad Editora Uruguaya S. A.

## RESUMEN

- Automovilistas inconscientes frente a las escuelas.
- Por octava vez robaron en la casa de J. C. Abaddie.
- ¿Qué se hizo del proyecto de Seguro de Enfermedad?
- Presunto "Tupamaro" prueba su coartada.
- Insólito: Enviudó y a los tres meses se casó con su suegra.
- Otra vida cobró la trágica explosión.

**Dr. Julio Ma. de Olarte**

Defensas Penales.

Solicite día y hora al 7.57.85.

# VIBRA UN SUEÑO



En Larrañaga y Laguna vibra un sueño: el "Huracán Buceo" no para hasta la copa... El rancho es una obra de artesanía, es una manifestación de ingenio, de alegría y de fe. ¡Y eso falta ahora y no sólo para el fútbol!

LA  
PAGINA  
DEL  
DIRECTOR



## CALMA PARA MEDITAR

ESTOS días de calma que vivimos — una calma, por cierto, forzada por las medidas que clausuraron los cursos e intervinieron sindicatos — deben ser, de cualquier manera, aprovechadas para llamar a todos a la meditación.

El país necesita orden, imperiosamente; necesita paz.

Motivos fundamentales han movido las manifestaciones y protestas estudiantiles. Es notorio (y nosotros, desde hace años lo venimos denunciando), que el país se deteriora. Sus estructuras económicas reclaman una modificación de base. Su ritmo vital se detuvo hace tiempo.

Los males de siempre (los de ser un país de terratenientes) se agravaron paulatinamente cuando una industria incipiente decayó por factores internos y externos. Todo el andamiaje del seguro social se resquebrajó. La angustia de la inseguridad, el miedo al futuro, es el signo de la hora. Esa es la explicación del éxodo de uruguayanos, la motivación de la sangría que nos lleva lo mejor que tenemos, el elemento humano.

Venalidad de jerarcas y políticas; turbias maniobras de la Banca, inmoralidad creciente de los "trusts", corrupción y corruptela en la administración, prepotencia y egoísmo feroz del latifundio, fueron creando el clima en que pudieron prosperar aquellos que, insidiosamente, aprovechan aquellas desgracias para ahondar la amargura y justa irritación de los jóvenes, buscando conmover los cimientos democráticos.

Por eso, repetimos, estos días de calma deben llamar a la reflexión a todos. No, — insistimos una vez más — a la violencia... Y, los gobernantes por su parte, deben remover ya sin demora, las causas profundas de la crisis. Orden, paz, necesitamos; pero también justicia.

A. García Pintos.

# ESTO ES CRIMINAL



Este es el frente de la escuela "Dinamarca", en la calle Rivera. Ese letrero (que además lo ponen tarde), no es respetado por los conductores. En cualquier momento puede ocurrir una desgracia.

## A contraflecha ante la escuela

LOS CONDUCTORES NO RESPETAN LOS LETREROS QUE INDICAN "ESCUELA"; HAY INCONSCIENCIA CRIMINAL. AQUI ESTAN LAS PRUEBAS EN LA CALLE RIVERA.



**Los niños frente al letrero que no les significa protección.**



**La prueba: un auto ¡pasa a velocidad y a contramano ante la escuela!**

**E**n la calle Rivera está la escuela "Dinamarca". Centro de un barrio populoso. Acuden cientos de niños... Pero allí, frente a la escuela — como, en tantos otros puntos de Montevideo — se ven a diario las tropelías más grandes.

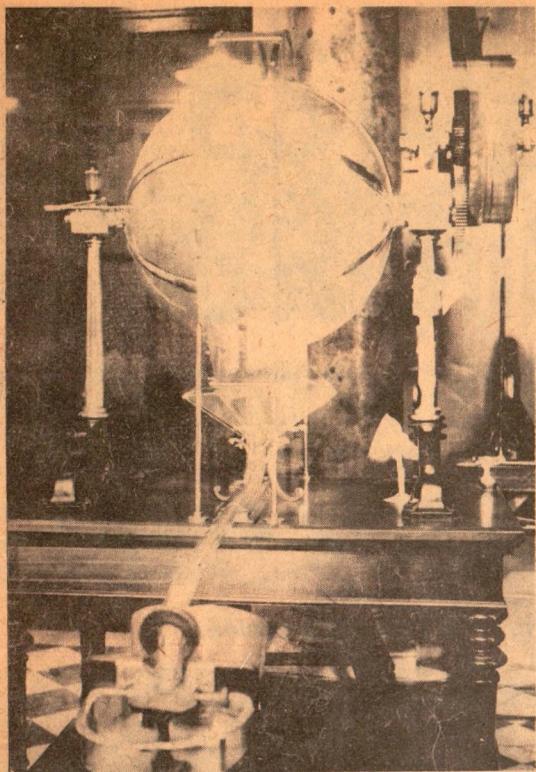
Cada día, en efecto, aumenta la inconciencia criminal de los conductores de esta ciudad. A pesar de estar el letrero bien visible de "Escuela" pasan a toda velocidad... a pesar del letrero y la nube de niños. Pero no solamente pasan a toda velocidad sino que los vehículos se adelantan unos a otros, incluso a contramano y aquí está la prueba, documentada por uno de los reporteros gráficos de AL ROJO VIVO.

Hace pocas semanas, allí mismo — al lado del letrero — un auto se detuvo para permitir el paso de una anciana que iba acompañada de su nieto escolar y otro auto, que venía detrás, lo chocó... No pudo frenar a tiempo porque venía a más que regular velocidad a pesar de la estricta prohibición.

También documentamos aquel indignante hecho. Pero ¡aquí no ha pasado nada!... Sigue, sin control, sin vigilancia y sin sanción, manejando con imprudencia que calificamos sin vacilar de asesina.

Todo eso es notorio; no sólo frente a las escuelas, sino delante de hospitales, en cualquier lugar, los conductores demuestran un total desprecio por la vida ajena. Y este mal, que cuesta vida y lesiones, se debe en gran parte a que los conductores saben que "las leyes son benignas". Muy difícilmente un conductor que atropella y mata está detenido más de unas horas o un par de días. Le basta el menor pretexto para que se le aplique "procesamiento sin prisión"... Luego en la parte civil, hay miles de chicanas para no pagar indemnizaciones.

La sensación de impunidad, crece... Así lo demuestran estas fotos a lo que hay que agregar (y ésto no es imputable a los conductores), que el letrero, frente a la escuela Dinamarca, recién se pone a las 12.45 es decir un cuarto de hora antes de iniciarse las clases, cuando en realidad ya muchos niños van llegando antes.



*Otro robo  
escandaloso:  
la maffia  
se lleva  
30 millones*

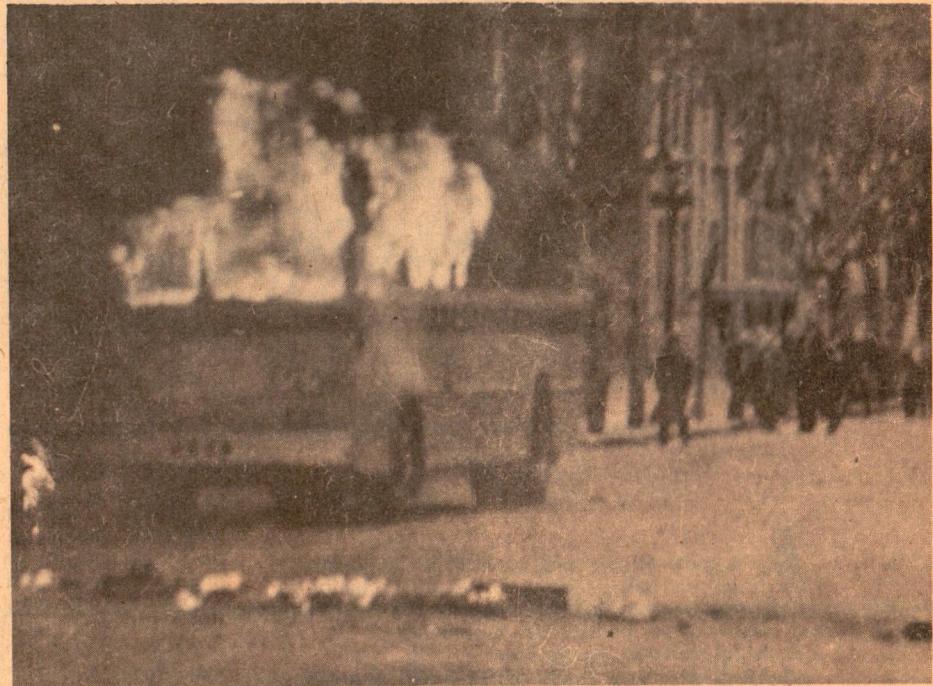
**A  
CA  
EMPEZO  
LA  
TRAGEDIA**

**A**CA empezó la tragedia. Los muchachos salen de la Universidad y algunos de entre ellos, cierran las calles; otros detienen un ómnibus y le prenden fuego. Dirigentes estudiantiles han afirmado que el incendio de ese ómnibus, como la pedrea contra los comercios y otros atentados, han sido cometidos por gente infiltrada entre ellos, por provocadores. Y en realidad, bien puede ser así; debería, al menos, ser así. Nos resistimos a creer que nuestra muchacha estudiantil cometa estos excesos...

Esto fue el origen de la tragedia del siguiente: los estudiantes vuelven a levantar barricadas. Salen a la

calle... Son rechazados por la Metropolitana, que emplea gases... Pero luego, ya ante las mismas puertas de la Universidad, para contestar a disparos con armas de fuego —según el Ministro Jiménez de Aréchaga en la interpelación, la policía usó escopeta de munición chica...

Y esas fueron las heridas que causaron la muerte de Susana Pintos y de Hugo de los Santos, según los médicos que les asistieron en el Sindicato Médico. Hay otros heridos graves y toda esta sangre, este dolor, debe llamar a la serenidad y a la reflexión.

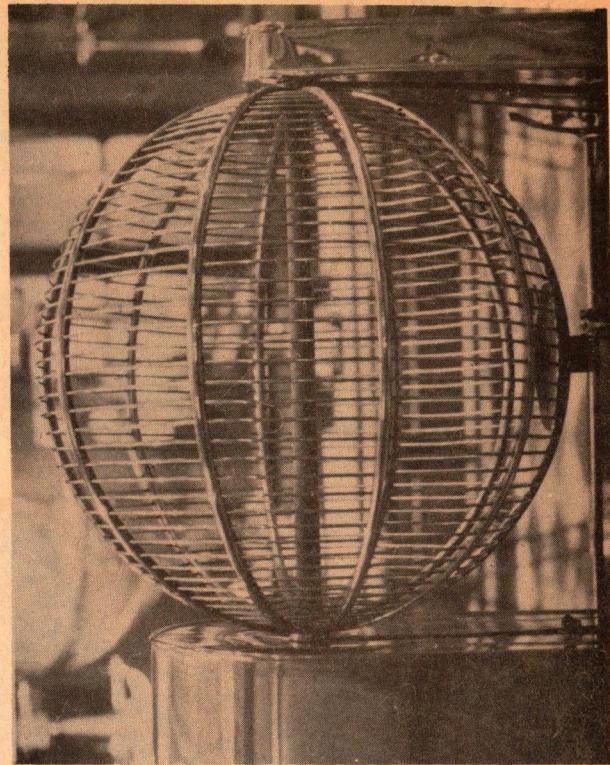


**T**REINTA millones han sido robados a la Administración de Lotería. Hoy (sábado) hay veinte detenidos entre empleados de esa administración y del Banco de la República... Pero nadie puede apostar a que los culpables aparecerán. Las "maffias" están entronizadas en todos lados. La maniobra fue muy burda; se presentaba "al cobro" un billete que tenía un premio de cuarenta mil pesos y el cheque era extendido o falsificado — todavía no se estableció — por once millones... Con tres saques de éstos, le estafaron a la Administración (y, lógicamente, al Ministerio de Salud Pública y otros organismos públicos) los treinta millones...

Cosas de Ripley que pasan en nuestro país. Nadie sabe como fue. Y entre las enormidades que se descubren, ahora, se verifica que el Banco de la República "le pasó el estado de cuentas" a la Administración más de un mes y medio después de haber pagado el primer cheque falsificado por once millones...

Así marchan las cosas públicas. Si pasa ésto con millones que no pasará con otras cosas más chicas. ¿Cuándo se saneará nuestro país donde es más difícil ser honesto y pobre que pillo y rico?

Esa es la dolorosa verdad. Cuando los jóvenes se enteran de estas cosas — como los préstamos que hacían los cobradores de UTE, ¡qué no fueron presos! es difícil a los padres convencerlos que hay que trabajar...



## SALVARON VARIAS VIDAS

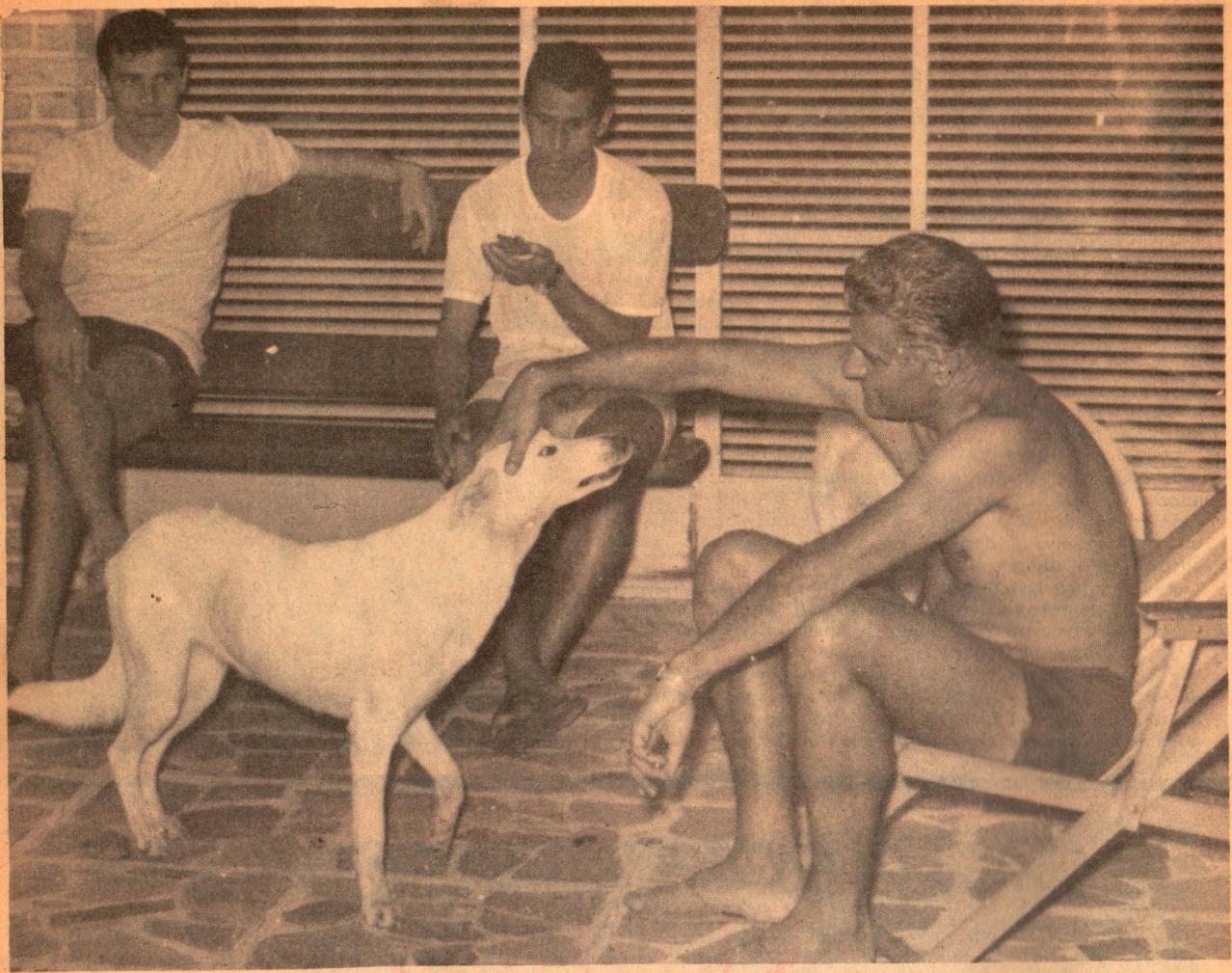
La semana se hallaba en pleno entrenamiento los jugadores del Club Rentistas en la cancha de PHUASA. De pronto, en un predio vecino, se oyeron gritos. Grandes llamaradas salían por las ventanas de una humilde vivienda. Sin vacilar, como obedeciendo a una consigna, los jugadores saltaron el alambrado y corrieron y, sin temor alguno, más de diez muchachos se metieron entre el humo, rescataron a la familia — integrada por varios pequeños —

mientras otros traían velocemente baldes de agua y sacaban fuera los muebles y las ropas. El incendio fue sofocado. Los dueños de casa fueron confortados por los mismos muchachos que, enseguida, volvieron a la cancha a seguir entrenando para sus difíciles partidos de la Serie B. Y ahora han recibido esta carta. "La presente lleva nuestro más sincero agradecimiento a los integrantes del Club Rentistas que el día 19 del corriente, con verdadero arrojo

demonstraron alto valor humano y moral. Gracias a sus esfuerzos y ayuda sofocaron el incendio que no llegó a ser de gran entidad. Solo nos queda el eterno agradecimiento y el deseo de éxito para tan querido club y sus campeones. JESÚS M. VAZ y flia. Rancagua 4102. ¡Muchas gracias!"

En la fotografía aparecen los integrantes de la familia Vaz con los jugadores del Rentistas. ¡Estas son cosas lindas!





# EL OCTAVO ROBO

**H**AY una casa muy conocida de los ladrones... Es una coqueta casita de un barrio residencial de Punta Gorda. Ese chalet que está instalado con todo confort en la calle San Marino es la residencia de un ídolo deportivo querido no solamente por la hinchada de Peñarol sino respetado y admirado por la de los demás clubes, incluida la parcialidad de Nacional.

Pero los ladrones no lo respetan y actúan con total impunidad ya que, el martes último, entraron ¡por octava vez!, en la residencia de Julio César Abbadie.

Los ladrones actúan con "un margen de seguridad" pues saben (los diarios informan), que Abbadie se concentra, con sus demás compañeros, en Los Aromos y su esposa e hijos pasan a vivir esos días, para no quedar solos, con el resto de la familia.

Abbadie fue robado, por primera vez, hace cosa de un año; las visitas de los "cacos" se repitieron, matemáticamente cada mes, más o menos.

En alguna oportunidad usaron "llaves apropiadas" y, en otras, rompieron cerraduras de puertas y ventanas. En sus tres primeras visitas se llevaron tres televisores que, Abbadie, iba reponiendo a medida que se los robaban. Uno de esos aparatos lo trajo en uno de sus viajes (pagó los derechos) y es de una marca muy rara en nuestro país y por tanto, fácil de localizar...

Pero el popular jugador "no tuvo suerte" como los otros comunes mortales ya que, de cien televisores que se roban, sólo diez aparecen.

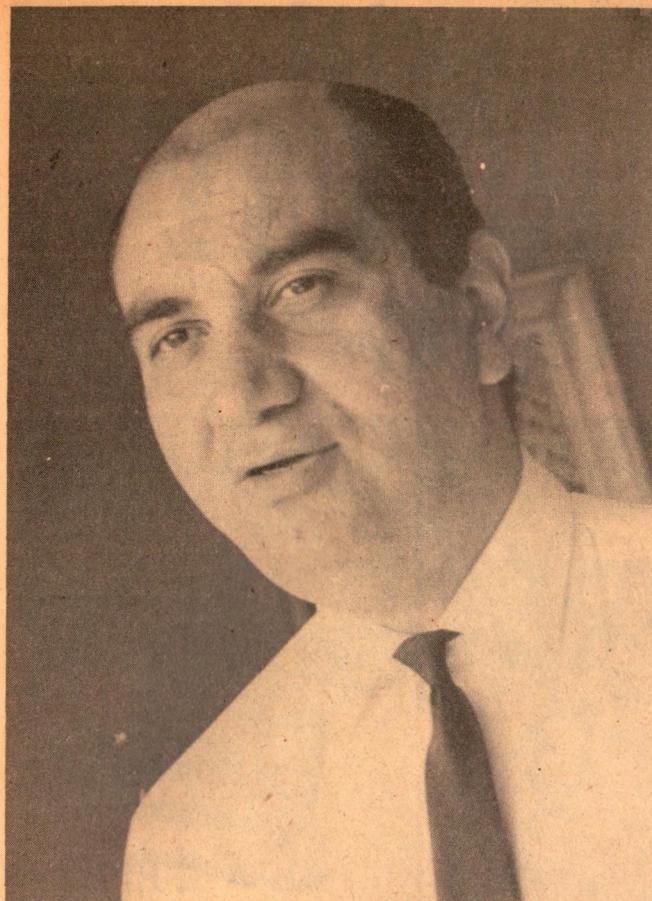
Hay un "mercado negro" para colocar televisores robados que está muy bien organizado.

Además de esos aparatos, la casa

del jugador fue despojada de platería, alhajas (incluidos algunos recuerdos), ropas, etc.

En los primeros cinco robos, Abbadie no formuló denuncia. Se limitó a reforzar cerraduras y poner barrotes, sin resultado... Hizo la denuncia cuando el sexto robo, sin éxito alguno. No recuperó nada y, quince días después, lo volvieron a robar. Esta vez se le llevaron un tocadiscos y varios long-play (incluido Gardel, Troilo y Zitarrosa).

El total de lo robado al famoso puntero de Peñarol llega ahora casi a los dos millones de pesos. Para su suerte "sigue ganando bien" como jugador, pero, además, tiene un comercio de exportación de carnes y es propietario de un supermercado en Montevideo y socio, con un hermano y su cuñado, de otros dos negocios en su pueblo natal, Pan de Azúcar.



## QUIEN ES QUIEN

A los 44 años de edad, el Dr. Aquiles Lanza Seré, volvió a su profesión. Volvió al Hospital Maciel donde se encuentra desarrollando funciones docentes y médicas. Nacido en Montevideo; viviendo siempre en el barrio Pocitos (no concibe habitar en otro barrio); en 1954, con 30 años, se recibió en medicina. Practicante externo e interno, cargos obtenidos siempre en concurso de oposición; jefe de clínica quirúrgica; jefe de trabajos prácticos de cirugía; experimental; cargos en el M. de Salud Pública; presidente del "CASMU"; representante de los médicos en el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina; presidente de la Asociación Nacional pro Niño Retardado Mental; diputado en el periodo 1962-1966 y reelecto en 1966; director de la Oficina de Planeamiento durante 100 días; casado con la doctora Osores (medicina). Gran partidario de Peñarol. Se mantendrá en la política. "Fuera del diálogo, que lo quieren las grandes masas representativas del país, no existen otras alternativas para las grandes soluciones nacionales. Grupos extremistas minoritarios, dentro de las diferentes clases, no lo quieren" (el diálogo) Cuando dialogaba, en su carácter de director de la Oficina de Planeamiento, con grandes masas representativas del país y luego, al rectificarse la orientación económica del gobierno y no poder mantener las bases económicas ofrecidas, renunció a su alto cargo. Había renunciado como diputado, no obstante ser discutible la posibilidad de pedir licencia, para atender Planeamiento. Y así ha vuelto al Hospital Maciel. Entre el 6 y el 13 de octubre, participará en Santiago de Chile, en una mesa redonda patrocinada por UNICEF, a la cual fue especialmente invitado.

**N**OSOTROS hablamos, muy seguidamente por cierto, de ir a la solución en profundidad de grandes problemas nacionales, como la única manera de resolver la intensa crisis que nos aqueja.

Ocurre que los problemas se precipitan de tal forma, que dejan por el camino o en el olvido, los grandes temas uruguayos que esperan solución.

Grandes temas que, por otra parte, han sido individualizados, y han sido enfrentados con soluciones por distinguidos compatriotas.

Uno de ellos: la creación del Seguro General de Salud.

El derecho a la salud, que tendría que ser obvio en organizaciones sociales normales, en nuestro país es un auténtico problema.

El Dr. Aquiles Lanza Seré, en oportunidad de ocupar su banca parlamentaria (Lista 99 Partido Colorado Batllista) en Diputados (XL<sup>a</sup> Legislatura) presentó un proyecto de ley. Muy amplio. Muy completo.

Exactamente no se sabe en qué estado se encuentra el proyecto. Se iniciaron algunos estudios en la Comisión Especial sobre Seguro General de Salud. El entonces Ministro de Salud Pública Dr. Queraltó, paralelamente a nivel parlamentario, inició su estudio. En cierto momento el Poder Ejecutivo prometió para el proyecto la calificación de ley urgente. Pero ahora a ciencia cierta, no se sabe del destino del proyecto de autoría del Dr. A. Lanza que con

# SEGURIDAD GENERAL DE SALUD

## Qué se hizo del proyecto?

fecha 13 de junio de 1967, con su firma y la de los representantes Dr. Hugo Batalla por Montevideo y Pedro W. Cersósimo por San José (compañeros de sector del Dr. Lanza) fue elevado a la Cámara de Diputados.

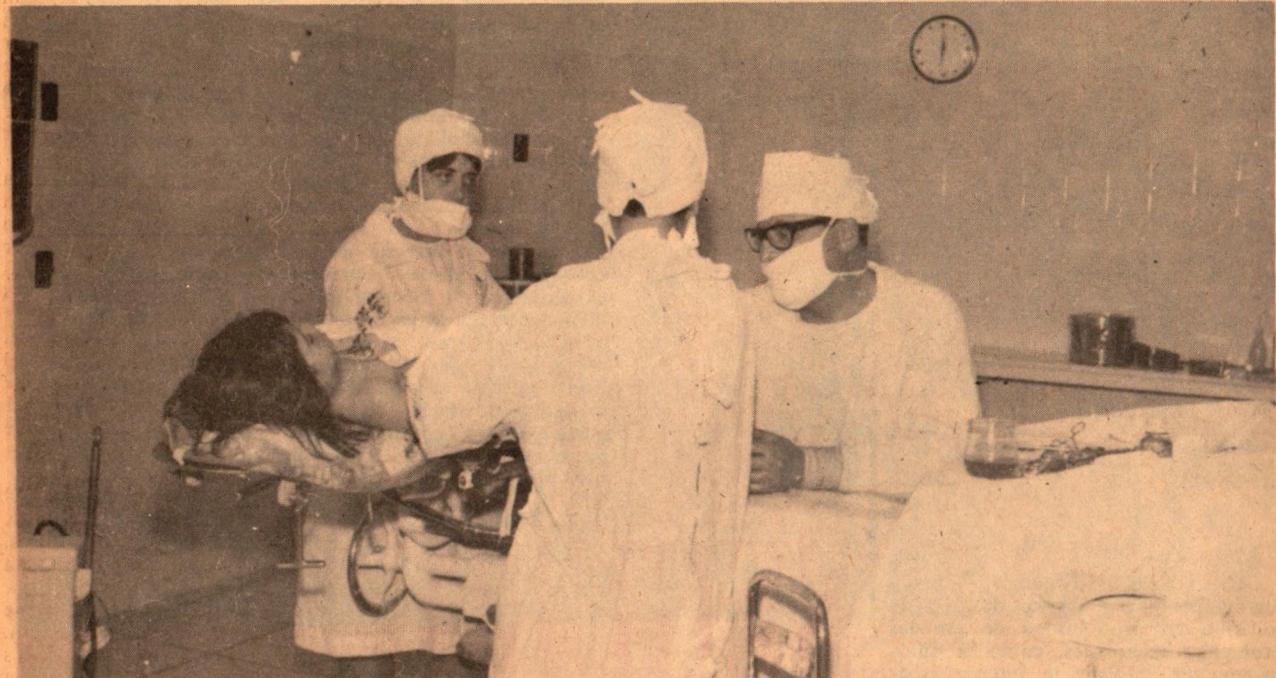
Esta nota periodística tiene una intención superior. Mantener vivo el proyecto; mantener en estado alerta el problema de la salud en el Uruguay. Y mantener en estado de rigurosa exigencia, la búsqueda de soluciones a los problemas. En el caso, el tema a que nos referimos.

### FUNDAMENTOS DE LA NECESIDAD URGENTE DEL SEGURO SOCIAL

Hemos entrevistado al Dr. A. Lanza. Sintéticamente, como una forma de declaraciones del distinguido compatriota, nos ha brindado los elementos de la exposición de motivos del proyecto. Ha afirmado en el mismo el Dr. Lanza:

—En nuestro país se viene hablando de Seguro de Salud o Enfermedad, desde hace muchos años. La extensión

# La seguridad social EN EL URUGUAY no es integral



de los servicios de medicina colectivizada, llamados genéricamente mutualismo, aunque bajo esta denominación se incluyen muchas organizaciones que tienen sentido de lucro, significó en gran medida, el deseo de los habitantes del país de encontrar formas de distribución del riesgo que no pesaran exclusivamente sobre cada persona o sobre núcleos sociales reducidos. La legislación fue incorporando, especialmente en los últimos años, varios seguros parciales, que ampararon a distintos sectores laborales y el Seguro General de Salud integra indefectiblemente, las plataformas reivindicativas de las gremiales de los trabajadores, tanto del sector público como privado.

Ultimamente, ha ido apareciendo con mayor claridad la incapacidad de nuestra organización sanitaria para atender los reclamos crecientes de la población. El proceso inflacionario aceleradísimo ha precipitado la crisis y el mutualismo, que durante largos años suplió las notorias carencias de los servicios del Estado, no puede ya soportar el encarecimiento tremendo de los gastos que requiere la asistencia médica moderna. Por otra parte, por tratarse de seguros voluntarios, con cuota igualitaria, están sustentados por un régimen

financiero profundamente injusto, habiéndose comprobado en los últimos años una migración hacia el mutualismo de la población de más altos ingresos, mientras que aquellos de menores recursos evolucionan hacia sociedades médicas de cuotas más bajas o hacia los servicios públicos, recibiendo así una asistencia de menor calidad.

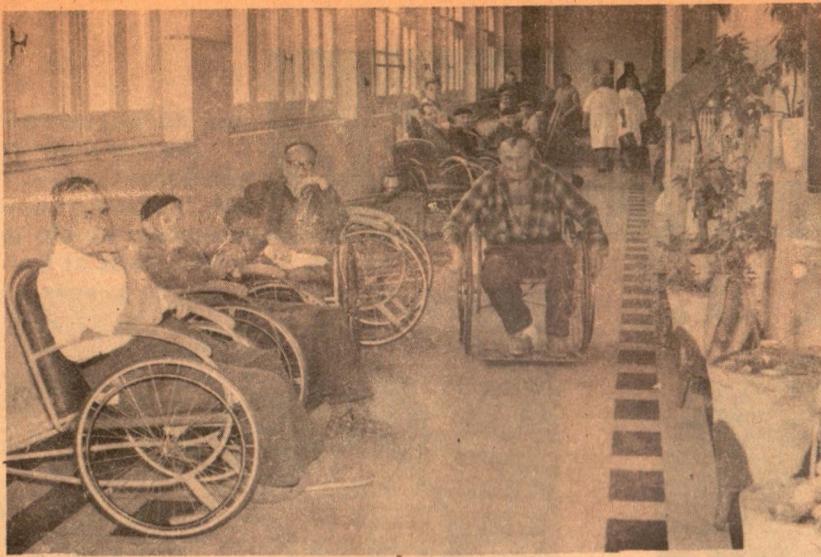
Los niveles de seguridad que se pueden obtener en el momento actual, están vinculados, en muchos casos, a la capacidad económica, a la capacidad de comprar asistencia médica. Resulta evidente que esta situación es totalmente inaceptable. El mutualismo atiende en Montevideo a 700 mil personas aproximadamente y su crisis no podrá ser solventada por los servicios de Salud Pública, pero además acarreará la crisis de todos los seguros existentes que tienen contratados los servicios de una u otra mutualista. Es, pues, de extrema urgencia llevar adelante una solución del tipo que se propicia. Los grandes cambios se producen en los momentos de grandes dificultades.

## LA SEGURIDAD SOCIAL DEL URUGUAY

—La seguridad social en el Uruguay no es integral. Falta cumplir algunas

fases de su ciclo, una de ellas, justamente, es el Seguro General de Salud. Nuestro país, como pionero que fue, comenzó a construir su seguridad social precozmente. Pero el concepto global de seguridad social, en su enfoque moderno, se vislumbró a partir del Social Security Act de los Estados Unidos de Norte América de 1935, impulsado por Franklin Roosevelt, sorprendiendo al Uruguay con una organización que contemplaba algunos riesgos, unos hipertrofiados, otros con faltas y otros simplemente ausentes. Fue así que muchos países comenzaron su seguridad social por el seguro de enfermedad, tanto que al decir de Petrilli, técnico italiano, el seguro de enfermedad es la base sobre la que se sustenta todo el sistema, mientras que en nuestro país será el que cierre el ciclo de la organización nacional, esperamos que a muy corto plazo.

—En segundo lugar, no es proporcionada. — Existe una hipertrofia tremenda de las prestaciones por jubilaciones y pensiones, aunque su término medio es bajo, qué pesa seriamente sobre los trabajadores en actividad, mientras que la protección para la etapa activa de la vida es altamente insuficiente



# “Mutualistas que tienen sentido de lucro...”



en varios aspectos. Este fenómeno ha generado una mentalidad absolutamente perniciosa que ha visto en la jubilación la ansiada meta que permita estar en cierto modo libre del temor del desempleo o de la enfermedad.

A esa desproporción entre la seguridad del trabajador en actividad y en pasividad se asimila la desproporción entre los aportes jubilatorios (aquí un 40 por ciento o más del salario, en otros países el 6 por ciento) con relación a los aportes por asignaciones familiares (aquí el 6 por ciento y en otros países con baja natalidad como el nuestro o con alta natalidad, el 16 por ciento) dejando además sin atender, en nuestro caso, la enfermedad y el accidente en el hogar y en la calle, que representa siete veces más que el accidente de trabajo (de ciento un mil muertes por accidente, catorce mil lo son por accidente de trabajo).

—También es necesario destacar la carencia de institutos de recuperación y rehabilitación, pese a que el seguro de accidentes está monopolizado por el Banco de Seguros, así como los distintos niveles de prestación que los trabajadores obtienen en los seguros de salud y en los casos de accidente, lo que ha llevado a un verdadero caos en algunos sectores de trabajadores, por los conflictos de interpretación que se suscitan entre las instituciones aseguradoras.

\*\*\*\*

El tema es enorme.

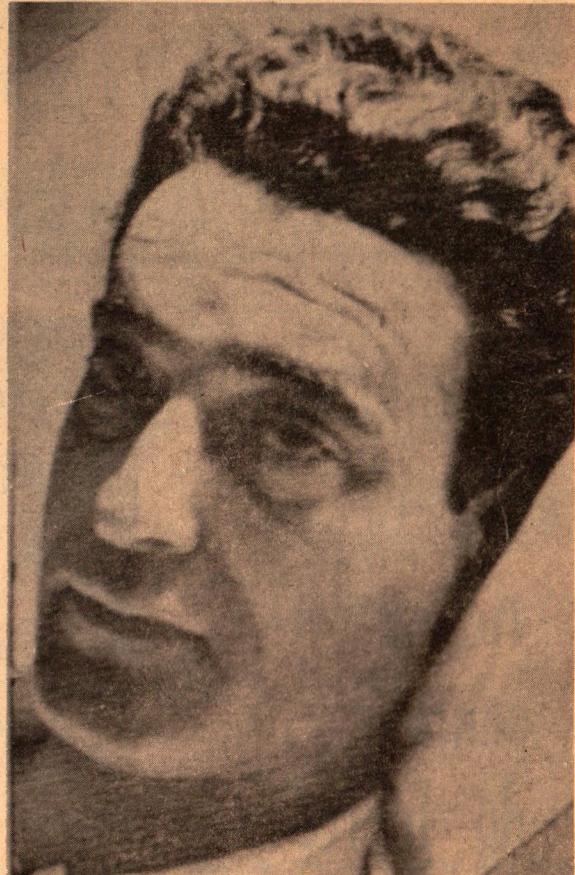
Seguiremos en próximo número, abordando **La Organización Sanitaria y Servicios del Seguro**.

Mientras tanto reiteramos que existe aquí un tema de gran envergadura, ubicado exactamente en uno de los problemas de fondo que vive en la actualidad el Uruguay.

Luis Schiappapietra

*Seguro General de Salud. Seguridad social integral. Temas eminentemente importantes en el Uruguay, abordados por el proyecto del entonces diputado Dr. Aquiles Lanza, a quien se le ve con Schiappapietra. Estos problemas y sus soluciones no deben pasar desapercibidos. Porque en su enfrentamiento y sus soluciones radicará la restitución a la paz social en el Uruguay.*

# CONFIDENCIAL



El presidente de UTE, Dr. Pereyra Reverbel no aseguró que el detenido fuera "tupamaro"; en la duda —dijo—, no quería cometer una injusticia. Su secretario, Miguel Angel Rey estaba más seguro y creyó reconocerlo como el chofer del secuestro.

— "Inteligencia y enlace", creyó, la semana pasada, haber llegado por fin a destruir una importante célula "tupamara".

— Nada menos que la que secuestró y retuvo, por casi una semana, al Presidente de UTE, el Dr. Ulyses Pereyra Reverbel.

— Este optimismo estaba basado en la detención de un hombre, joven (alrededor de 30 años) de apellido "A".

— Este "A" fue detenido en circunstancias que permanecen en el misterio.

— "A" pudo haber sido detenido en averiguación — como otros muchos cientos —, en razón de su

vinculación ideológica con grupos de extrema izquierda.

— El dato que facilitó su detención pudo haber provenido del interior del país.

— "A" está radicado, desde hace un tiempo, en la localidad de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado.

— El optimismo tomó cariz de fuerte presunción cuando "A" fue reconocido, por los secretarios de Pereyra Reverbel, como el mismo "o muy parecido hombre", al que manejó el coche de UTE en el momento del secuestro.

— Pero las dudas se plantearon cuando, en contraposición con sus secretarios, el Dr. Pereyra

Reverbel manifestó después de observarlo detenidamente, que "no estaba seguro y que no quería cometer injusticias".

— El indagado negó, con gran firmeza, tener nada que ver con los "tupamaros".

— En opinión de algunos de los pesquisantes de "Inteligencia" se trataba, no obstante, del chofer quemonejó el coche, inmediatamente al que el funcionario de UTE fue desalojado, tras un forcejeo y un tiro de revolver, del volante.

— Cinco días permaneció detenido en Jefatura pero, desde el primer momento, a órdenes del Juez de

Instrucción de 1er. turno, Dr. Pereyra Manelli.

— El sospechoso ofreció una "coartada". Manifestó que el día del secuestro, él estuvo — a la misma hora —, en dos lugares distintos de Pan de Azúcar.

— Esta "coartada" fue examinada por funcionarios policiales que se trasladaron a aquel lugar de inmediato, y, también por el propio Juez.

— Las personas indicadas por "A" dijeron que, efectivamente, el día del secuestro y a la hora en que ocurrió, lo habían visto.

— No surgió ninguna otra probanza y "A" fue puesto en libertad.

— Así, pues, se disolvió la pista más firme que creyó tener la policía desde el momento del rapto hasta el presente.

— En opinión de los mismos policías, sin embargo, todo pudo estar preparado, incluso la "coartada".

— Afirman que, cada acción, es planeada por los "tupamaros" hasta en sus mínimos detalles y previendo todas las complicaciones que pudieran surgir.

— Por otra parte, si se hubiera probado la participación de "A", este

# PROBO COARTADA EL PRESUNTO “TUPAMARO”

— aunque lo hubiera querido — no habría dado datos que llevaran a la individualización de los restantes integrantes del grupo ni del lugar al que fue llevado Pereyra Reverbel.

— En efecto; de acuerdo al plan, él habría conducido "hasta cierto lugar" y cuando el Presidente de UTE fue trasbordado de coche, terminó su misión. Solo los jefes "tupamaros" conocen a todos sus afiliados por nombre y apellido.

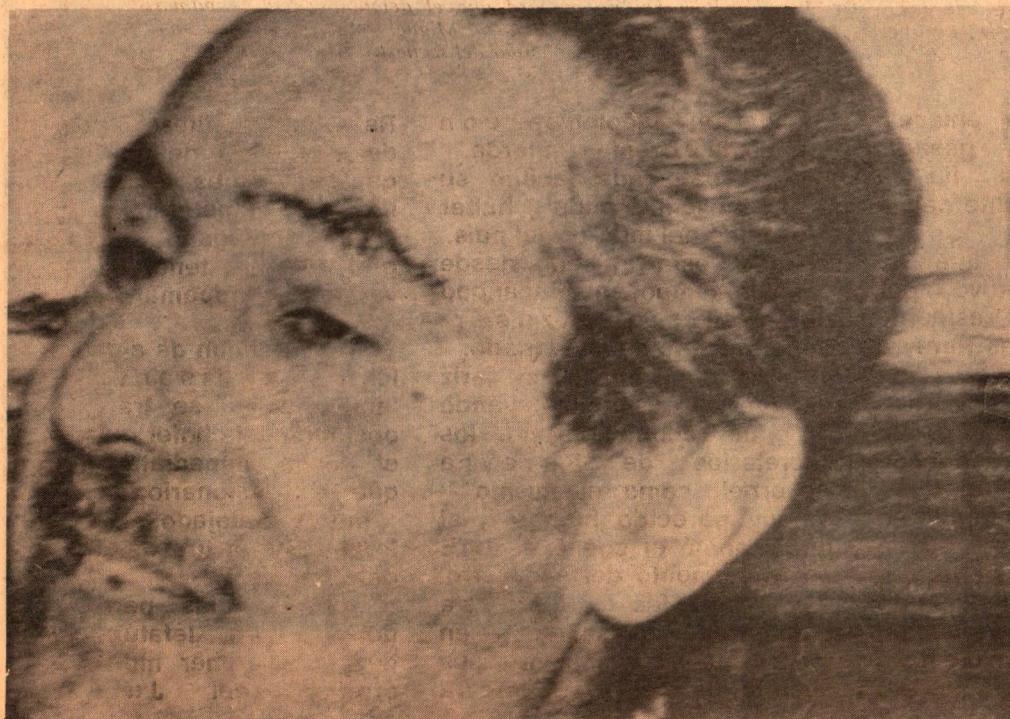
— Los demás conocen, solamente, a los integrantes de su "célula" (nunca mayor de seis personas) y, ni siquiera por sus verdaderos nombres y apellidos.

— Actúan cuando reciben órdenes, bien estricta y determinadas. Por eso, la detención de un "tupamaro" no implica, necesariamente, que toda la organización pueda ser destruida.

El presupuesto de los "tupamaros" puede oscilar en los ochocientos mil pesos mensuales.

— Eso es necesario para mantener, en el refugio, a los buscados, hombres y mujeres, que ahora (incluido Dubra), son alrededor de 18.

— Ropas, alimentación, diarios, confort, alquileres de varios domicilios forman parte de aquel presupuesto.



Nicolás Galdós García, el chofer de UTE que fuera desalojado del volante la mañana del secuestro y herido de un tiro en la mano, también habría observado de tenidamente a "A". El profundo hermetismo policial impide conocer su opinión. Habría mostrado algunas dudas.



# INSOLITO:

## Muere la esposa y contrae enlace con la suegra

Lo imposible acontece...

La información ha destacado que un campesino, en el Perú, enviudó (su esposa falleció en el mes de abril último como consecuencia de un accidente de tránsito) y ahora se casó con su suegra...

El hecho ocurrió en la comunidad de Chequerec, en la Provincia de Urubamba.

Este fiel preservador de "bienes de familia"..., se llama Ceferino Mayta Choque, de 36 años. Y su actual esposa, ex suegra, Margarita Chura Quintana, de 45 años.

La ex suegra, Margarita, es la madre de la difunta Juanita Suyo Chura, de 23 años, hija primogénita que, como se informa, falleció en el pasado mes de abril.

Todo sucedió de la siguiente manera: Ceferino Mayta Choque, una vez que enviudó, puso a vivir a la casa de su

suegra. Ahí empezó el enamoramiento y exactamente a los 3 meses terminó casándose con la madre de su primera mujer.

Ha causado estupor la noticia.

Un estupor amable.

Miles de teorías se están barajando. Que el amor es ciego, que es irracional, que todavía no está dicha la última palabra con respecto al amor, etc., etc.

Si está todo muy bien: va con cargo al amor este casamiento.

Pero..., y la reivindicación de las suegras? Esto también no es decididamente importante?

Esas suegras hechas aparecer como cucos en los núcleos familiares; esas suegras de quienes se ha abusado cruelmente en miles y miles de anécdotas jocosas

haciéndolas aparecer como tremendas ¿Y ahora?

Ahora doña Margarita ha sido tremenda sí, pero en el amor.

VIVA EL AMOR!  
VIVA DOÑA MARGARITA!

Buena suerte, Ceferino...

Y, entretanto le deseamos suerte, este episodio que parece insólito reivindica la comprensión del núcleo familiar porque, en tren de especulaciones, hay que suponer que Don Ceferino encontró, al fallecer su esposa, la abnegación y el compañerismo de su suegra. El dolor, por cierto, ata y une... Y así fue en este caso; jóvenes ambos, todavía, pueden reedificar el hogar y juntos mantener vivo y encendido el recuerdo de la querida muerta que desde el cielo sigue velando por ellos.

# EXPLOSION TRAGICA

## ¿POR QUE?

*Tres muertos  
en Dakota;  
¿quién reparó  
el tanque?*



SE acercaba la hora del mediodía y del descanso para ese grupo de catorce o quince obreros que trabajaban en el local de la calle Mariano Sagasta 139, — populosa barriada del este de Belvedere — cuando se produjo la explosión. La trágica explosión.

Se oyó en varias cuadras a la redonda; los cimientos de las casas vecinas fueron sacudidas y muchos vidrios saltaron hechos añicos.

Fue un inmenso confusión; a la tremenda explosión, siguió el derrumbamiento de techos y paredes y, simultáneamente, enormes llamas se elevaron de lo que había sido la fábrica de productos químicos "Dakota".

### DOLOR Y HEROISMO

De los catorce obreros, sólo dos o tres resultaron milagrosamente ilesos; los demás fueron golpeados contra las paredes, primero, por la

onda expansiva de la explosión y luego cayó, sobre ellos, la mampostería, los cascotes, los instrumentos que volaron en todas direcciones.

Pero en medio del dolor, del estruendo, de las llamas, varios se sobrepusieron y con un heroísmo, bien característico del hombre nuestro, trataron de socorrer a los compañeros más heridos.

### LAS TRES VICTIMAS

Desdichadamente, por dos de ellos ya ninguna fuerza humana podía hacer nada. Benito Solano Fernández y Alejandro Héctor Maltes Etcheveste, habían dejado de existir. Esos dos muchachos, de 27 y 25 años, respectivamente, eran los que estaban más cerca del tanque que explotó. Quedaron prácticamente destrozados por los trozos de acero que volaron y hay que tener, incluso, la esperanza de que la muerte haya sido así, instantánea y sin dolor... Porque, sobre sus cuerpos, ya exéjáñimes, se cebaron las llamas, carbonizándolos.

Entre los compañeros, aún heridos y los Bomberos — que llegaron rápidamente — pudieron ser rescatados. La angustia estaba pintada en todos los rostros cuando, desde aquel infierno, iban saliendo.

Un tercero estaba muy grave: Félix Fontana, otro padre de familia. Y, un día después, moría en el sanatorio del Banco de Seguros.

### ¿POR QUE EXPLOTÓ EL TANQUE?

Han pasado siete días y aun, al escribir ésto (sábado), no se sabe porque explotó el tanque. Había tres dentro del local, montados sobre pilotes de hormigón y de capacidad para dos mil litros. El tanque que explotó estaba siendo, en esos momentos, usado para destilar y procesar aceite combustible. Esta operación, según tenemos entendido, necesita calor y presión tremendas... ¿Por qué explotó ese tanque?

Los Bomberos aún no lo han dicho. Pero sus conclusiones deben hacerse públicas. Tampoco se sabe, aun, por ejemplo porque explotó aquella garrafa que tiró abajo una provisión en pleno Villa Dolores y sólo por casualidad no mató a toda una familia...

### UNA VERSION

Entretanto, según datos recogidos por los funcionarios de la Comisaría 20<sup>a</sup>, el tanque que explotó había sido reparado dos días antes. ¿Quién lo reparó? ¿Cómo fue reparado? Esas y otras preguntas hay que responder. Son muchos los siniestros que ocurren en nuestro país; cuestan muchas vidas... Y hay que saber si son obra de la fatalidad, de la negligencia, del abuso, del egoísmo. Hay que saber si se deben a esas cosas del destino que nadie puede evitar aunque las cosas correctamente o son productos del afán de lucrar aun poniendo en riesgo la vida de los trabajadores.



# POLICIA EL DRAMA DE LA CALLE YERBAL LAS INDAGACIONES PROSIGUEN SU CURSO

Una entrevista con María Herrera  
Los ANTECEDENTES DE JULIA TRIANTE

# POLICIA LA DEGOLLADA PROSIGUEN LAS ACTIVIDADES POLICIALES *Nada se sabe en concreto hasta ahora*

MUCHAS personas circulaban por el lugar. Los gritos de María horadaron la oscuridad y estremecieron las conciencias de los noctámbulos. Un remolino, como siniestro pavo real se abrió en segundos. María, presa de una crisis nerviosa, narró al agente de facción el espeluznante espectáculo que presenciara. La gente preguntaba, empujaba, miraba atónica. Como de una canilla descompuesta corrió la voz del crimen. La noticia saltó de boca a oído cual enloquecido jinete de la muerte. Las conjuras, las presunciones, los comentarios fueron ganando a los presentes. Los minutos se fueron yendo al tiempo que la expectativa se robustecía.

## LA POLICIA INTERROGA

El agente subió hasta el cuarto del crimen. Luego, por teléfono avisó a

sus superiores. Concurrió el Comisario Casas personal a sus órdenes. Revisaron cada centímetro de la pieza. Todo aparecía en orden. Sin señales de violencia, ni de lucha. El forense comprobó las tres mortales heridas de Julia. En el piso se encontró un trozo de madera tinta en sangre, y parte de una hoja acerada. Entre los pliegues de la camisa (usada como "mecha") apareció otro trozo de madera.

María fue conducida a dependencias policiales. Igualmente un sujeto que dijo ser el esposo de Julia. María respondió al interrogatorio policial:

— "...No escuchó ruidos en la pieza de Julia?

— No. Estando en mi cuarto nada escuché. Hay que tener presente que dista, del de ella unos tres metros.

— Desde cuándo conocía a la víctima?

— Desde hace siete días.

— ¿Cómo?

— Me la presentó una persona que no conozco. No sé su nombre, ni le conozco apodo alguno.

— ¿Lo había visto antes?

— Concurrió, como "cliente" en dos o tres oportunidades.

— Físicamente, ¿cómo es?

— De 20 a 25 años delgado, de cutis blanco. Algo tostado por el sol.

— ¿Cómo vestía cuando lo vio la última vez?

— En forma modesta.

## CANILLITA POETA

María había dicho cuanto sabía por lo menos respondió a las preguntas. Una y otra vez repitió lo que viera. Conclusiones todavía no se podían extraer. Acerca del móvil del homicidio, se descartó el robo.

Las luces del alba de esa navidad estaban rojas por el horrible crimen.

## POLICIA Una mujer degollada

En las primeras horas de hoy ocurrió en jurisdicción de la 2.a sección policial un hecho de sangre cuya aclaración se inicia en los momentos en que escribimos estas líneas.

En la calle Yerbal N.º 584 bis estaba instalado un lenocinio ocupado por dos mujeres, llamada Julia Iriarte una de ellas, y Amalia la otra, cuyo apellido no pudimos conocer por la premura con que debimos tomar estos informes. Esta madrugada Julia Iriarte entró a su pieza conjuntamente con un hombre, que se retiró de la casa momentos más tarde, sin despertar sospechas en la compañera de aquella; mas como el tiempo transcurrió sin que Julia Iriarte saliera de su pieza, Amalia acudió a llamarla y la encontró exánime, bañada en sangre, presentando una herida cortante de grandes dimensiones, en la parte derecha del cuello.

En conocimiento del hecho, concurremos al lugar en que se produjo, a fin de completar la información que pesece; pero sin lograr nuestro propósito, porque en ese momento se disponía a intervenir el juez de turno, hallándose incomunicadas las personas que nos hubieran podido suministrar datos precisos sobre el suceso. Por lo demás, no disponíamos de tiempo para esperar la terminación de las declaraciones, en razón de lo avanzado de la noche.

Pudimos, sin embargo, saber que Julia Iriarte era uruguaya, tenía 22 años y se domiciliaba desde hace siete días en la calle Brecha N.º 572, haciendo vida marital con un hombre llamado José C., quien enterado incidentalmente de la trágica muerte de su esposa, no sabía a qué razón atañió el anterior suceso.

# MISTERIO y HORROR en el BAJO

*Las primeras noticias tal como aparecieron en los titulares de los diarios de la época el primer crimen causó horror y aterrorizó a todo el Bajo.*

La policía interrogaba al que dijera ser el marido de Julia.

—¿Su nombre?

—José C.

—¿Cuál es su vinculación con la muerta?

—La conocí siendo mozo en la pensión Margarita, hace unos 16 meses.

—¿Ella qué hacía entonces?

—El meretricio. Era pupila del lugar.

—¿Ud. de qué trabaja?

—Soy literato. Escribo versos, los publico y los vendo en hojas sueltas. Además tengo un quiosco de venta de diarios.

—¿Vivía con ella en la actualidad?

—No. Hasta hace un mes vivimos juntos. Mientras estuve conmigo no "ejercí". Se lo prohibí.

—¿Por qué se separaron?

—Me dijo que no le daba todos los gustos. Y que deseaba inscribirse en un lenocinio de Yerbal.

—¿Se lo permitió?

—Le tenía cariño. Si no la dejaba hacer su deseo me abandonaba.

—Me fui a vivir cerca. En la calle Brecha.

—¿Conocía el burdel?

—Sólo fui una vez. A entregar unas llaves a Julia.

La policía extremaba sus esfuerzos por lograr una pista. Los interrogatorios, a los detenidos se ahondaron. María nuevamente fue indagada:

—Por el número de clientes que atendió.

—¿Ud. vio al otro detenido? ¿Lo conoce?

—Lo vi una vez. Concurrió a entregar unas llaves a Julia.

—¿Es la misma persona que le presentó a la muerta?

—No.

Los investigadores lograron identificar al último cliente de María.

El que se supone estuvo con ella en momento del crimen. Resultó ser José A. Se le interrogó.

—¿Cuánto tiempo estuvo en el cuarto de María?

—Unos veinte minutos?

—¿Vio u oyó algo anormal?

—No.

—Al llegar ¿vio a otra persona, a algún hombre?

—A nadie. Tampoco al salir.

—¿Pudo María dar muerte a Julia?

—No lo creo.

—¿Por qué no?

—El tiempo transcurrido entre yo salir y ella pedir auxilio no lo permite.

—¿Algo más por agregar?

—Nada más.

Continuará



**E**STE es Sante Notarnicola, paseando en el patio enrejado de la dura prisión de Santo Vittorio, en Milán. Espera su condena que, se asegura, puede ser la máxima de la ley italiana y lo retendrá tras los muros el resto de sus días a pesar de que, ahora, recién tiene 26 años.

Notarnicola, un joven de buena familia que se dio a la "dolce vita", fue autor de un asalto —junto con tres más—, a un banco de Milán; luego huyeron y, para impedir ser perseguidos, hicieron disparos con metralletas desde su automóvil y a lo largo de varias calles céntricas. Mataron a un policía y a tres civiles, entre ellos un niño. Fueron capturados cuando el auto volcó, espectacularmente, tras chocar con otro. Entonces se supo que eran los autores de más de veinte asaltos, además de ser los "habitantes" de las boîtes más lujosas de Milán y de Roma. Notarnicola, que intentaba ser galán de cine, resultó ser el jefe de la banda y de altísima peligrosidad. Por eso se le confinó en esta celda "para él solo" y con un guardián, de apellido Cavallero, para él solo. Ha conmovido a Italia con sus crímenes pero sigue teniendo la lealtad de su madre, su esposa y, también, su amante. Declara que, en la cárcel, no "se está mal": pero lo mortifica que no le permitan fumar porque la lectura, simplemente, le aburre". Este mozo es juzgado, junto con sus cómplices, como los representantes de una juventud italiana extraviada.

# EL PEOR CRIMINAL



Dedicarse a los niños y entregarse como en un apostolado, en el cual el tiempo va quemando etapas velozmente, es tal vez el oficio más difícil y emocionante de cuantos existen en la tierra. Porque hay que darse por entero y darles lo más puro de uno, como lo ha hecho a través de toda su vida — y no

en vano — Marita de Tutté. Teatro y poesía para ellos y además, juguetes, para quienes desde el lecho de un hospital (Dr. Pedro Visca) mirarán con asombro el rostro desconocido de una madre. Y allí Marita de Tutté, con su disfraz de payaso, justifica las palabras de Juana de América: "Ud., es el ángel de los niños".

**UN** rostro de mujer vivaz y dulce y una voz como de asombro y entonación poéticas. Porque las cosas duras y terribles de la vida, no han hecho brotar en su espíritu el menor asomo de resentimiento y malestar. Y también porqué los niños "¿Quién se atreve a tocarlos, si sus manos no tiemblan de caricia y dulzura?", como dice magistralmente, la gran maragata, María Adela Bonavita.

#### **HUMILDEMENTE ELIGIO SU DESTINO**

Marita C. de Tutté, nació en el mejor estilo de nuestro pueblo, en un hogar humilde de la calle Cerrito esq. Guaraní. Sus padres dejaron a su libre albedrio su vocación y no podía ser otra que la del magisterio. Y así desde la vieja escuelita de barrio "Santa Flena", Marita llegó hasta la práctica final, para obtener su diploma de maestra, pero enfermó gravemente y tuvo que abandonar ese preciado sueño. Tal vez concebido en su adolescencia como un galardón; el de enseñar a los niños sus primeras letras y el de amarlos como una madre universal.

#### **OBRA VALIOSA Y SINCERA**

Quizás todo obstáculo en la vida, es un permanente incentivo para la lucha. Y esa enfermedad de Marita de Tutté, le dio a ella la pauta de que si bien había perdido su título para ejercer de maestra, le entregaba la vida misma un magisterio espontáneo y vivo, como el documento valedero alconjuro de su belleza interior; la poesía y el de su corazón; el "ángel de los niños".

#### **CUANDO SE TRABAJA DENODADAMENTE**

Cuatro obras de teatro infantil y cuatro libros de poesía para niños, jalonan una dedicación y el consagrarse de toda una vida, a la permanente misión de enaltecer la alegría y dotar a los niños (esos tantas veces de padres desconfiados) de un madrinazgo espiritual, que y a trasciende el marco estrecho y ceñido de la ciudad, para proyectarse en el amplio ámbito de nuestra república.

Algunos de sus títulos ya nos dicen de cómo la sencillez y la humildad son compañeros eternos en el alma de Marita de Tutté; "Pan y Canela", "El negro que no comía pan", ilustrado en la tapa admirablemente por F. Vernazza, y ese candoroso y tierno libro de relampagueantes imágenes. "Abuelo, corazón de azúcar" y del cual Juana de Ibarbourou, dice en su prólogo: "¡oh mundo perfecto



**Tú nos besas la frente**

**con el beso del sol.**

**Nos alzas en racimo**

**sobre tu corazón**

**grande como la gloria**

**fuerte como un peñón.**

# MARITA DE TUTTE

## "EL ANGEL DE LOS NIÑOS"



modelado por Marita con tanto cuidado, para que tenga una compensación sin retaceos el corazón a veces tan herido de los ancianos!" Y termina nuestra excelsa poetisa: "Marita mágica. Marita corazón de azúcar".

### RESPUESTAS PARA AL ROJO VIVO

—Sabemos que Ud. se disfraza de payaso para divertir a los niños del hospital Pedro Visca, y el por qué de esa preferencia?

—Porque para mí es el más humilde de los hospitales. Además me parece y hasta ellos — enfermeros y niños — parecen vestirse de gloria cuando yo me hago presente. Les hago juguetes y también trato de asimilarlos a mis juegos, haciendo que se cuelguen de mis amplios pantalones de clown, para que al caerme provoque en ellos carcajadas y alegría por doquier...

—Ud. Marita debe tener una idea formada de nuestra juventud y queremos saber cuál es ella?

—Que necesita en estos momentos la comprensión de todos nosotros. Su actual desorientación se debe — pura y exclusivamente — a todos nosotros. No hay términos medios en en ellos. Están los que se han salvado y que

nos maravillan y los otros, los que nos dejan muy angustiados...

—¿Le hubiera gustado ser madre?

—Para mí siempre el niño es un milagro. Y es un milagro el hecho de haberme imaginado — de ser madre — sentirme una mujer privilegiada.

—Y de este mundo tan convulsionado que nos rige que piensa Ud.?

—Pienso que está convulsionado y desorientado porque olvidamos uno de los sentimientos más queridos y nobles; el de la fraternidad. Incluso hasta con esos desconocidos seres llamados espaciales.

—Pienso que desterrando el egoísmo, la avaricia y esparciendo ternura y comprensión, seríamos casi totalmente felices. Y aunque muchos piensan que todo esto es utópico, lo dicen porque no se atrevén a despojarse de esa pétreas frialdad e indiferencia que los hace insensibles e indiferentes, al dolor ajeno, al sufrimiento de sus semejantes.

### UN REGALO EXTRAORDINARIO

Noto que reclinado en una silla, hay un muñeco con ropitas antiguas

y que parece mirarnos desde una vigilia de siglos como en los cuentos de Perrault.

—A qué se debe tan insólita y encantada presencia? Y esta humilde mujer tan querida por los niños, nos muestra orgullosa una esquela firmada por Juana de Ibarbourou.

“Certifico que este muñeco que mi madre llamaba “Pepe” dio a su extrema ancianidad (ella murió de 91 años, ya infantiles) un reflejo de su maternidad. Lo vestía, desvestía, le daba sus sopas de leche y dormía con él. Se lo doy a Ud., como prueba de cariño y ternura”.

Y este muñeco de 150 años de existencia, es para nuestra reporteada, como un regalo o presente de ricas pedrerías. Porque solamente las almas sencillas, saben hasta dónde vale más un muñeco que hizo sonreír a una niña que el valioso diamante que provoca una tragedia por su ambiciosas posesiones. Y ninguna mujer en nuestra literatura, le canta a un héroe, con versos sencillos y en el lenguaje que los niños admirarán y sienten, como canta Marita de Tutté, en “Abuelo Artigas”.

Luis Alberto Varela

# Inventos e Inventores



EXCLUSIVO PARA  
"AL ROJO VIVO"  
POR EL DR.  
ABAYUBA  
GIUZIO VIEYTE

## LOS MILLONES DE "MARTINI"

**El participante que sabía  
todas las respuestas...**

**E**n el programa del jueves 19 de setiembre, se han observado en este programa televisivo, más irregularidades que las ya señaladas con anterioridad por la prensa.

Estimamos que la firma comercial no hace regalos desinteresados, sino que está desplegando una actividad publicitaria que se ve recompensada por la correlativa ganancia en la difusión y venta de los productos.

En consecuencia de ello, ese medio de propaganda, cuando se hace intervenir al público en este tipo de

competencia intelectual, debe ser correcto, y más que todo honesto.

Las preguntas deben ser bien formuladas, y en especial, formuladas por personas que, por su calidad de miembros de un tribunal decisor, sepan más o lo mismo que las personas interrogadas. Nunca, menos.

En este programa que altímos se han dado los dos extremos que no pueden admitirse en este tipo de programas. **Primero**, el de las preguntas mal formuladas; **segundo**, el hecho de que el interrogado demostró saber

más en la materia que el miembro del tribunal que confeccionaba la pregunta.

En efecto, un participante, de nacionalidad checoslovaca, eligió ser interrogado sobre INVENTOS e INVENTORES.

Cuando se le interrogó sobre un buque que por primera vez atravesó el Atlántico, por medio del vapor, **no se les estaba preguntando sobre inventos e inventores, sino que se le estaba preguntando sobre historia**, porque el buque impulsado a vapor, ya había sido inventado con anterioridad.

El participante, correctamente, contestó el nombre del inventor del buque a vapor. El miembro del tribunal que formuló la pregunta, indebidamente insistía en saber el nombre de ese buque, que navegó en esa forma, con mucha posterioridad al invento. Eso no era correcto, y así lo señaló el participante, que le hizo notar que él había elegido "Inventos e Inventores".

Pero lo más lamentable del asunto, fue que cuando el participante quiso hacer una aclaración y le preguntó al profesor si ese buque era de dos ruedas de paleta o una sola, el profesor con todo desparpajo, contestó **QUE NO SABIA**.

Allí perdió el profesor, perdó la seriedad y formalidad que debe tener un programa de esta naturaleza, y sobre todo perdió "Martini" porque eso no es leal.

A tal extremo el propio tribunal comprendió que había fallado, y que estaban frente a un participante que sabía más que ellos, **que a pesar de haber contestado una cosa diferente a lo que ellos querían, le dieron por ganada la pregunta**. Fue entonces que el rostro del conductor se puso serio, y evidentemente buscaba ahora desquitarse de este participante que había dejado en ridículo a todo un tribunal.

Se le formuló otra pregunta sobre el inventor de la bicicleta. El participante sabía perfectamente quién inventó la bicicleta, y lo dijo.

Pero la pregunta, **que tampoco era leal**, se refería al que inventó una especie de andador, del que nunca pudo derivar una bicicleta, y por segunda vez se procedió mal, digamos suavemente en cuanto a la corrección que un tribunal serio debe a este tipo de programas, y el respeto que debe al público que lo sigue.

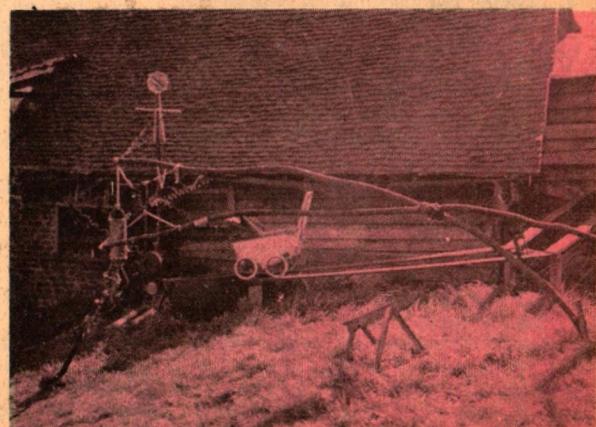
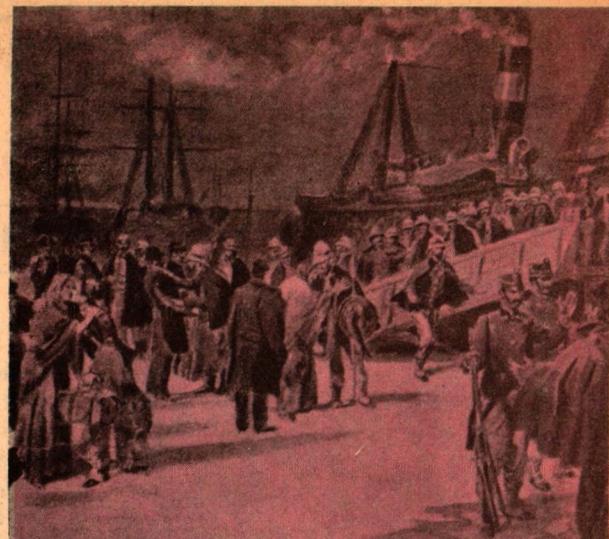
En la segunda oportunidad, se le dio por perdida.

**RESULTADO:** quedó demostrado que este participante sabía las respuestas; quedó demostrado que las preguntas estaban mal formuladas, fuera de tema y con ignorancia de temas.

Quedó demostrado que todo se hizo con mala intención.

Quedó demostrado que algunos profesores, y en especial el director general, que intervenía con frecuencia, con mal gesto, y en forma demasiado apasionada, carecieron de la capacidad intelectual necesaria para afrontar el tema elegido, y por ende, el participante los superó en conocimiento; y en lugar de otorgar el premio que dicha circunstancia les obligaba, tomaron una posición represalista contra un participante que tal vez hubiera merecido el millón si se le hubiera dejado seguir adelante.

**ESO NO SE HACE.**





# CORREO SENTIMENTAL

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de establecer relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Muy estimado Sr: García Pintos:

...perdóne mi atrevimiento al llamarle así; pero es que así lo siento y estimo. ¿Por qué? Porque gracias a Ud. y a su gran revista Al Rojo Vivo, hoy soy una chica feliz.

En un momento de tristeza y soledad escribí una tarde a la sección "Correo Sentimental". Mi carta fue publicada el treinta de enero de 1968. En ella pedía encontrar una amistad sincera. Hallé lo más noble. Lo más maravilloso: El Amor.

¡¡Cuán agradecida estoy!!!! Atte.. Maité (Paysandú).

\*\*\*\*

Señor García Pintos:

...deseo intercambiar correspondencia con muchachos de todo el país que tengan de 25 a 30 años. No me interesa la clase social. Yo soy muy pobre. Lo que pido es que, quién me escriba, sea de buenos sentimientos.

Tengo 22 años, cabellos castaños, alta y delgada.

Me gusta el cine y la poesía. Aunque soy tímida. Me encanta bailar y divertirme. Atte.. Mariel (Paso de los Toros).

\*\*\*\*

Señor García Pintos:

...soy viuda. Buena presencia, simpática, afectuosa, delicada. Adoro los viajes. Conozco algunos países: Argentina, Brasil, EE. UU.. También me agrandan el arte, la música y todo lo bello de la vida.

Desearía encontrar — con fines serios — a señor de 48 a 55 años (más o menos). Entre ambos debe darse lugar a cierta afinidad de gustos y educación. Debe poseer una posición económica que le permita una vida decorosa. Puede ser extranjero. Atte. V.E.M. Cred. Cív. AGB-3285 (Ciudad).

Señor García Pintos:

...respondo a la lectora que dice llamarse Doris Reinsin. A ella le digo: tengo 55 años. Soy profesional, propietario; con vida desahogada. Sin compromisos. Vivo en el interior. Atte. P.E.S. Cédula de Identidad 26.891 (Treinta y Tres).

Señor García Pintos:

...desearíamos tener correspondencia con chicas serias, sinceras, buenas y cariñosas. Somos dos muchachos tímidos de 18 años. Ambos trabajamos.

Nos gustan los bailes, el cine y los deportes. Nuestros nombres son: Luis (ojos verdes, pelo castaño, 1.80 m.) y Néstor (ojos negros, morocho, 1.75 m. de estatura).

Las que nos escriban no serán defraudadas. Deben enviar fotos. Nosotros enviaremos las nuestras. Atte. Luis A. Espiga y Néstor Donate, Estación Las Flores (Dept. Maldonado).

\*\*\*\*

Señor García Pintos:

...deseo ponerme en contacto con la lectora que firma "Marita". Hizo público un aviso en el que hacía un llamado a los sentimientos; por eso le contesto.

Tengo 23 años, cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdes, 1.80 m. de estatura. Tengo los mismos gustos que ella. Me gusta la diversión nocturna. Soy completamente sano y mi posición económica no es muy mala.

Espero tener una carta-contestación de Marita. Atte. Alex Rod Lavalleja 2120 Apt. 3 (Montevideo).

\*\*\*\*

Señor A. García Pintos:

...tengo mucho interés de relacionarme con alguna chica rubia, de cabellos largos, de 23 a 26 años. Debe ser de Montevideo, soltera y sin compromisos. De buen carácter y muy sincera.

Yo soy una persona de cultura, seria y responsable, con alto espíritu de comprensión y sinceridad. No tomo ni juego; sólo fumo. Soy cariñoso y algo soñador. Siempre he sentido admiración por las rubias...pero naturales, claro está.

Me encuentro solo en el mundo y busco al azar, un corazón amigo; a un ser que, como yo, carezca de amistad y afectos...Tengo 34 años, soltero, sin compromisos, de cutis blanco, iris verdoso, cabellos castaños tirando a rubios. 1.80 m. de estatura.

Me agrandan los paseos al aire libre, la TV., el cine y los deportes. Soy un apasionado por la música en general. Atte.. Un admirador de las rubias. Credencial BCA-21.834 (Capital).

# CARTAS Al Rojo Vivo

DRAMA DE UN JUBILADO — "...QUE LO SEPA EL PUEBLO" — DESCARNADO SUBMUNDO DE LAS PENSIONES — "HOMBRES" QUE VISTEN COMO "MUJERES" Y PAGAN EN "DOLARES" — VEHICULOS PELIGROSOS — ANGUSTIAS Y TENSIONES DE LA EPOCA — DESCALABRO SOCIAL EN DOLORES - FUTBOL: TECNICOS INCAPACES.

Señor Director de Al Rojo Vivo:

...quisiera poner en conocimiento de los señores directores del Banco de Previsión Social, las peripecias que pase al querer cobrar lo que se me descontó indebidamente en el pago del mes de mayo.

Soy jubilado de Industria y Comercio (jubilación 402.987, ficha individual 502.268).

Al recibir mi pasividad, observé que, en vez de descontarme \$ 1.110 lo hacían por \$ 5.988. Reclamé en la sección "Presupuesto", donde, para confirmar el error, se me dijo fuera "al mostrador de al lado", donde se me indicó que volviera a la semana. Es lo que hago todas las semanas transcurridas desde mayo.

Unas veces me dicen debo, esperar que lleguen los recibos del equipo electrónico; otras que llamarían por la prensa; incluso me han explicado que lo recibiré todo en el pago siguiente.

...ahora, después de tantas vueltas en el "mostrador de al lado", se me ha dicho que ellos nada tienen que ver con el asunto y que es la Sección Presupuesto quien debe atenderme.

He tratado de entrevistarme con algún director del Banco. Pero de ninguna forma me lo han permitido.

Señor Director: no pido limosnas, reclamo lo mío... Atte. Jesús M. Sena, Cred. Cívica: B.L.A.-17.668.

Señor García Pintos:

...que el pueblo uruguayo sepa cómo son los sucios que protestan públicamente contra un orden burgués, pero que a solas, en la intimidad de sus hogares, hacen promesas a San Cono para que ese orden nunca sea destruido...

Ahí está M. hablando de un enfrentamiento entre dos grandes potencias. Ahí está C. justificando la actitud de un país, y también está A: atacando a nuestro gobierno porque a él le está vedado pronunciarse en contra de los hombres que dirigen al país que defiende. Que lo dirigen a él también.

Este movimiento ¿a quién va a liberar? A nadie. Ellos están maniatados. Existe una roja ligadura que les sujeta los brazos. A ellos sólo les resta esperar que les envíen una carroza fúnebre, un ataúd finamente barnizado, capilla, mortaja, álbum de firmas con su pupitre, cuatro coches de acompañamiento, un aviso y una corona de flores.

Que se vayan todos al infierno estos malos uruguayos "vende-patria" Atte. "Ricardo".

N. de R.: se omiten nombres por ser denuncia anónima,

Señor Director:

...Ud. muchas veces se ha ocupado de las "pensiones por día". Pero no sabe bien la verdad. Existe una persona que explota las pensiones ubicadas en las calles Sarandí, 25 de Mayo y Alzaíbar. En el caso de esta última, intervino la Justicia y la casa fue desocupada.

Esta persona paga mil ochocientos por el alquiler de la finca sita en Sarandí y cobra, por el alquiler, más de treinta mil. El edificio, en la parte de abajo no tiene cisterna, pues se rompió hace seis meses. Es decir no hay baños, las piletas están rotas.

Verdaderos regimientos de mosquitos, cucarachas, chinches y otros insectos y roedores se han adueñado del lugar.

Se han hecho denuncias; pero los trámites judiciales caminan a paso de tortuga.

Señor Director:

...deseo publicar lo que sucede en este lugar. Han venido unos pasajeros que son masculinos; pero se visten de mujer. Han estado pernoctando en un hotel céntrico, cerca de la estación. Son completamente rarísimos. Me pregunto ¿cómo en una ciudad pequeña como ésta pueden permitir la existencia de gente así?

Estos extraños visitantes ya han parado en dos hoteles del lugar. He podido averiguar que, en ambos, sólo pagan la pieza para dormir. No utilizando los baños, ni comiendo.

¿Qué han hecho? Simplemente pasan mirando vidrieras, luciendo maquillajes muy especiales que los hace parecer menos hombres aún. Pero son hombres. Aunque visten a veces ropas de mujer como ya le indiqué.

Es una novedad sin duda que creo nunca antes había pasado.

Otra cosa. En los dos hoteles han pagado con dólares.

La policía local los ha indagado. Pero al parecer, no se han hallado datos extraños acerca de sus andanzas. Se ha podido comprobar que tiene la documentación en orden y que figuran con nombres masculinos, luego tienen que serlo; pero, con esa extraña forma de vestir...

En momentos de escribirle, aún permanecían en nuestra ciudad. Atte. Una Isabelina (Paso de los Toros).

Señor A. García Pintos:

...le ruego haga el bien de poner en Al Rojo Vivo este comunicado que dice así:

...En la calle Angela B. de López, se ha estacionado un semiremolque que constituye un peligro. Día y noche

permanece en el lugar. Muchas personas ya se han "pechado" con el vehículo en la oscuridad.

Además existe un taller situado en la misma vía de tránsito. Autos y ómnibus de este garage quedan estacionados en la calle, los que (de noche) son un infinito peligro para los que transitán por el lugar.

Atte. Vecinos del lugar (Paso de los Toros).

Señor Director:

...aunque para muchos lo que publica vuesta revista es motivo de comentarios jocosos, no por eso dejan de ser verdades. Por eso deseo contarle algunas de las muchas cosas verdaderas que ocurren en esta ciudad.

Se vende contrabando en plena calle, con la más completa libertad. En esta labor se ocupan diversas personas entre las que se ha constatado la participación de un funcionario policial por todos conocidos.

También, a cualquier hora de la noche, pululan los menores (de ambos sexos) implorando la caridad pública a la vista y paciencia de funcionarios del Consejo del Niño.

En una Asociación de Jubilados del lugar, desde hace mucho tiempo no se coloca (en su local) la bandera nacional, sin que autoridad alguna haga o diga nada al respecto.

En estos momentos es comentario generalizado el baile público de desnudos que se ha realizado. Hasta se han dado nombres propios de algunos concurrentes.

Es comentario ademas y desfavorable para el gobierno, el hecho de que se haya exigido la patente de perros.

En el Puente San Salvador, la policía ha prohibido pescar en el arroyo cercano. E incluso se ha vedado el acceso a un hermoso banco de arena al cual antes, numerosas familias concurrían a pasar sus tardes dominicales.

Atte. Camunda (Dolores).

Señor Director:

...Creo que hay incapacidad de los técnicos y preparadores físicos de los cuadros chicos. Siempre Nacional y Peñarol marchan primero y segundo. Nunca — o en casos muy especiales — un cuadro menor a sobresalido. Yo lo atribuyo a la incapacidad de los técnicos. Material humano sobre. Atte. Un Hincha. (Capital.).

## **DISPOSICIONES QUE PROTEGEN EL HONOR**

Nuestro régimen positivo, contiene una serie de disposiciones, en diferente escala y grado, tendientes a la protección de este bien, que integra, entre otros valores, la personalidad moral humana.

### **Constitución - Capítulo I Derechos - Deberes y Garantías**

"Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, HONOR, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de esos derechos sino conforme a las leyes que se establecieren por razones de interés general".

### **Disposiciones del Código Penal Uruguayo.**

#### **EL DELITO DE DIFAMACION**

**Art. 333** — "El que ante varias personas reunidas o separadas, pero de manera tal que pueda difundirse la versión, le atribuyere a una persona un hecho determinado, que si fuere cierto, pudiera dar lugar contra ella a un procedimiento penal o disciplinario, o exponerla al odio o al desprecio público, será castigado con pena de cuatro meses de prisión a tres años de penitenciaría, o multa de cuatrocientos pesos a cuatro mil".

#### **EL DELITO DE INJURIA**

**Art. 4** — "El que fuera de los casos previstos en el artículo precedente, ofendiere de cualquier manera, con palabras, escritos o hechos, el honor, la rectitud o el decoro de una persona, será castigado con pena de tres a dieciocho meses de prisión o multa de trescientos pesos a dos mil."

**CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES** — Los delitos precedentes serán castigados con un aumento de un sexto a un tercio de la pena, cuando se cometieren en documentos públicos o con escritos, dibujos o pinturas divulgadas públicamente o expuestas al público.

#### **CASO EN QUE EL HECHO IMPUTADO ES FERIAL**

En principio, aún en los casos en que la difamación o la injuria reposan sobre hechos verdaderos, o de notoriedad, el delito se comete en la misma forma. No obstante, el Código Penal, en el artículo 336, contiene algunas excepciones a este principio:

1º) Cuando la persona ofendida fuera un **funcionario público**, y los hechos o cualidades atribuidas se refieren al ejercicio de las funciones, y sean tales, que puedan dar lugar a un procedimiento penal o disciplinario contra ese funcionario.

2º) Cuando por los hechos atribuidos estuviera aún abierto o acabara de iniciarse un procedimiento penal contra la persona ofendida.

3º) También se permite probar la verdad, cuando el autor de la difamación o de la injuria, ha obrado en interés de la causa pública.

4º) Cuando el que inicia la querella por los motivos de difamación o de injuria, hubiera **pedido formalmente** que el juicio siga hasta establecer la verdad o falsedad

# **Delitos contra la personalidad moral del hombre**

## **(DIFAMACION E INJURIAS)**

de los hechos o la calidad que se le hubiere atribuido.

En estos casos, cuando la verdad de los hechos fuera probada, o si la persona difamada o injuriada fuere condenada, el autor de la imputación quedará exento de pena, salvo que hubiera empleado medios o frases gratuitamente injuriosos.

#### **FUNDAMENTOS DE LA PROTECCION LEGAL**

Con el castigo de los delitos de Difamación e Injurias, según lo ha expresado Soler, se está amparando la PERSONALIDAD MORAL, o sea la valoración de una persona en sus relaciones sociales y de ética.

Desde muy antiguo, se ha estudiado el HONOR, en dos aspectos: uno interno o subjetivo y otro externo u objetivo.

**El Honor Interno o Subjetivo**, es el sentimiento que cada uno tiene de su propia dignidad moral. Están comprendidos en él, todos aquellos valores, que cada uno de nosotros, como individuos, nos atribuimos a nosotros mismos.

Yo sé que soy honesto, que no soy ladrón, y valoro subjetivamente esa condición mía. Esto es el honor que comúnmente utilizamos en sentido estricto.

**El Honor Externo u Objetivo**, es la estimación, la buena o alta opinión que los demás tienen de nosotros. Todos los ajenos nos consideran de determinada manera. Si tenemos crédito en el comercio, si se aceptan nuestras afirmaciones, si se nos considera en los distintos ambientes



## LAS OFENSAS AL HONOR POR MEDIO DE LA PRENSA

El medio más corriente, la forma más poderosa e influyente en la narración, es sin duda la imprenta.

**La ley de imprenta N° 9480**, en algunos de sus artículos (9 y 21), consagra la libertad de información, que es también un derecho, derivado de la libertad de pensamiento, que no puede ser atacado y entra en la más perfecta licitud. Así la libertad de información sobre la crónica parlamentaria, la crónica judicial, la crítica literaria, histórica o artística, y aún científica, son manifestaciones lícitas de la libertad de trabajo.

El ejercicio de los derechos de aconsejar e informar al amparo de la libertad de trabajo, justifica la ofensa y exime de pena. Cuando condenamos a un criminal en un artículo de la prensa, estamos haciendo obra constructiva, estamos informando. Cuando condenamos un programa de televisión, por su falta de decoro, por sus tendencias degenerativas, por el fraude al público televidente, u otra circunstancia, estamos protegiendo con nuestro informe.

El ejercicio del derecho de narrar al amparo de la libertad de pensamiento, justifica la ofensa y exime de pena, de acuerdo con el artículo 28 del Código Penal.

**El ánimo de corregir**, como en el caso del padre que quiere corregir moderadamente a su hijo, o el profesor al alumno, y le llama "ignorante", "haragán", etc., tampoco entra dentro de la licitud.

## PROCEDIMIENTO

Tanto el artículo 338 del Código Penal, como el art. 33 de la ley de Imprenta 9480, establecen que los delitos de Difamación e Injurias, así como los delitos de imprenta, serán promovidos mediante querella, es decir, mediante denuncia escrita del ofendido.

Cuando la persona ofendida fallece antes de la denuncia, o cuando las ofensas fueran contra la memoria de un muerto, la querella puede ser iniciada por el cónyuge si la persona era casada; o por los parientes próximos.

Cuando la ofensa va dirigida contra una corporación social, política o administrativa, o una sociedad con personalidad jurídica, solo se puede hacer denuncia mediante la autorización de dicha corporación o de su jefe jerárquico.

## PLAZO PARA DENUNCIAR

Los plazos para actuar son relativamente cortos, pues así lo establecen las disposiciones sobre prescripción de estos delitos del Código Penal.

En el caso de la Difamación, la acción penal queda prescripta al año. En el caso de la Injuria, queda prescripta a los tres meses.

Exclusivo para "AL ROJO VIVO"  
Por ABAYUBA GIUZIO YIEYTE

afirmaciones, si se nos considera en los distintos ambientes en que actuamos, formamos con todo ello un patrimonio moral, que tiene mucho más valor que el patrimonio monetario. Porque el patrimonio moral lo hemos formado con nuestro comportamiento, con nuestra conducta. En cambio, el origen del patrimonio monetario no siempre se sabe, con respecto a su surgimiento y a la forma como se conquistó.

**En la Difamación**, se protege la ofensa a la reputación, o sea a la opinión que las gentes tienen de una persona. Está protegido el respeto social mínimo a que toda persona tiene derecho.

**En la Injuria**, el Estado tiene especial interés en proteger la personalidad moral del hombre, contra aquél que ofenda su honor, su rectitud o su decoro, fuera de los casos que constituyen la difamación.

**El decoro personal** de una persona, puede ser atacado en diversas formas. Se ofende a una persona FISICAMENTE, cuando se le atribuyen defectos que la menoscaban o vilipendiánda en forma material; se ofende SENTIMENTALMENTE, como lo sostiene el Dr. Camacho Rosa, agrediendo sus afectos, sean patrióticos, conyugales, religiosos, etc.; se ofende SOCIALMENTE, atacando el prestigio de una persona como funcionario, como profesional, o como comerciante.

# CASOS Y SENTENCIAS

*Los presenta:  
Luis  
Schiappapietra*

El 16 de setiembre del corriente año, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia de tercera instancia, en un juicio seguido por X.X. y otros contra CUTCSA, por daños y perjuicios, en mérito al recurso de apelación interpuesto por la parte actora, contra la sentencia del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. turno.

## EL PLANTEAMIENTO DEL JUICIO FUE EL SIGUIENTE:

Este juicio fue fallado por sentencia de tercera instancia de la Suprema Corte, que confirmó el fallo de segunda instancia, dictado por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno, que condenó a la empresa demandada a indemnizar a los actores el daño moral y material causado, que se liquidará por el art. 505 del Código de Procedimiento Civil.

En la etapa de liquidación del perjuicio el Sr. Juez Ldo. en lo Civil de Séptimo Turno resolvió fijar la indemnización que debe abonar la demandada en la suma de \$ 1.413.200,00 más sus agravios, y no habiendo respondido al traslado la parte demandada, previo acuse de rebeldía, se franqueó el recurso de apelación deducido.

## FUNDAMENTACION DE LA S. CORTE AL RESOLVER EL CASO

Según jurisprudencia reiterada de la Corporación, el órgano judicial ante quien se concede un recurso de apelación tiene potestad y está obligado a examinar su legalidad y procedencia, pues tanto el régimen de las apelaciones como lo relativo a la competencia son asuntos que interesan el orden público.

En caso idéntico, la Corte dijo, en sentencia N° 86 de agosto 20 de 1954, cuyos fundamentos resultan enteramente aplicables al presente: "I. Que, como se ha expresado reiteradamente, la liquidación consecuente a una sentencia que condena a indemnizar daños y perjuicios, constituye un incidente del juicio.

"En primer lugar y fundamentalmente, porque encuadra en el concepto básico que suministra el artículo 746 del Código de Procedimiento Civil, de "cuestión que tiene alguna conexión con lo principal".

"El factor temporal o cronológico que comprende la definición, objetivado en los términos "que se suscitan durante la tramitación de un pleito", es elemento secundario que accede evidentemente a la idea principal."

"II. Que, aunque esta última afirmación fuera discutible, la solución a recaer en la especie sería la misma.

"El juicio o pleito comprende dos etapas bien categorizadas, la de conocimiento y la de ejecución, si bien la última puede faltar en algunos casos. Pero siempre que proceda, es evidente que "la tramitación del pleito"

no ha concluído con la sentencia como causa ejecutoria en la primera etapa. (Conformes Gallinal. Ejecución de Sentencias. N° 1937, pág. 10. Raymundo L. Fernández. Código de Procedimiento, pag. 335).

# INDEMNIZACION: Instancia procesal en que se fija su cuantía

"De donde se desprende que el procedimiento de ejecución de sentencia, que tiene indudable vinculación con lo principal, se desarrolla en el curso del juicio y es un típico incidente del mismo.

"III. Que, admitida la naturaleza incidental de los procedimientos de estimación de daños y perjuicios, es imperativa la aplicación del artículo 26 de la ley de 12 de setiembre de 1936, que declara inapelable la sentencia de segunda instancia que decide el artículo.

"La Suprema Corte ha dicho: "Finalmente la expresión incidentes, empleado en el art. 26 de la ley de abreviación de los juicios, lo está en un sentido genérico, amplio y de consiguiente, abarca o comprende a toda clase de incidentes en toda clase de asuntos, civiles y de hacienda y de lo contencioso administrativo, por lo que no sería apropiado admitir, con el quejoso, que esa disposición no alcanza al incidente de estimación del daño, resuelto por sentencia de segunda instancia" (L.J.U.T. VI, pag. 281)".

## RESOLUCION RECAIDA EN EL FALLO DEFINITIVO

Por estos fundamentos, y lo establecido por el art. 732 del Código de P. Civil, la Suprema Corte FALLO:

DECLARASE IMPROCEDENTE LA APELACION INTERPUESTA Y CONCEDIDA EN AUTOS, Y FIRME, EN CONSECUENCIA, LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL. SIEMENS AMARO, REYES, CERDEIRAS, SANCHEZ ROGE, MALLO, MINISTRO REDACTOR DR. DN. EDENES ALBERTO MALLO.

# QUE NO HAYA IMPUNIDAD !

REFORMA  
DE AZZINI



## Los delincuentes económicos trajeron el hambre

Devaluación  
29/IV/68



CUANDO se habla de ubicar en profundidad los problemas que actualmente vivimos en nuestra Patria, no ubicamos — en absoluto — la palabra **en profundidad** por mera literatura.

Lo decimos porque otras salidas no existen.

El problema económico, acuciante, tremendo, doloroso, cruel, para las clases más pobres, debe ser encarado. Y este problema, el económico, hay que encararlo en profundidad.

Lo dijimos en notas anteriores. Es preciso ir **con todo** hacia la reforma agraria hacia la reforma bancaria y hacia la reforma de ventas de nuestros productos al exterior.

El tema económico, desgraciadamente, es el que provoca conmociones sociales. Y es lógico ello. Cuando avanza la miseria; cuando el pueblo no puede solventar sus mínimos gastos, ello distorsiona la vida y las organizaciones sociales.

El Uruguay vive el problema económico.

Y lo vive de manera delictiva. Porque hay responsables en el problema. Muchos piensan que las alteraciones de los valores de nuestra moneda, con devaluaciones (aumento del valor del dólar), no significan nada. Los menos avisados piensan "que nos importa a nosotros"... Pero no es así.

Las últimas reformas cambiarias y monetarias (Eduardo Azzini) y la de abril del corriente año, llevaron al país a la miseria.

La devaluación de abril ya fue calificada por el Poder Legislativo. Falta ahora que la Justicia Penal se pronuncie.

Las reformas de Azzini (además aguantó el dólar a once pesos para "atender" la elección del 62, y luego lo dejó ir...), fueron también causales de miseria para el pueblo.

Hay que analizar todo el problema, desde su proyección.

Los responsables deben ser analizados y llevados a los tribunales de justicia.

Hay que terminar con la impunidad en este país.

Es muy doloroso todo lo que se está viviendo.

Pensamos que el tema económico hay que estudiarlo de manera exhaustiva. No en sus aspectos académicos. Sino en las responsabilidades de quienes han gravitado en contra del país.

Llegó el momento de la verdad, sí. Pero de la verdadera verdad.

—Luis SCHIAPPAPIETRA—

# QUIEN VIVE CON ESTO?

AL  
ROJO  
VIVO

LA  
REVISTA  
POLICIAL  
DE LOS  
MARTES

